

-----ACTA NUMERO 3 TRES-----

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2015-2018.-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 26 de Octubre de 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, Profa. Odila Lomelí Estrada, C. María de la Luz Reyes Macedo, C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, C. Juan Solís Jiménez, Lic. Cristian Noé Jacobo Loza (ausente), Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, C. Everardo Sevilla Jara, C. David Barajas Herrera, Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal. Tomando como base el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal-----
- III.- Aprobación del orden del día-----
- IV.- Lectura y en su caso firma del Acta anterior-----
- V.- Propuesta para firma de convenio para el cobro del impuesto predial-----
- VI.- Asuntos Varios.
- VII.- Clausura y firma del acta.

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum legal; faltando el Lic. Cristian Noé Jacobo Loza -----

III.-Se aprueba por unanimidad el Orden del día.-----

IV.- Por unanimidad se omite lectura del acta anterior, la cual ya fue firmada.-----

V.- El presidente municipal como titular de la comisión de hacienda, pone a consideración del pleno la propuesta turnada por el encargado de la Hacienda pública municipal, a fin de discutir y en su caso aprobar EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL. A celebrar entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y el Municipio de Tenamaxtlán.

Una vez analizado el convenio DE COORDINACIÓN Y COOLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, se aprueba celebrar por mayoría dicho convenio en los términos propuestos, entre el gobierno del estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

VI.- Asuntos Varios.- 1.- Se expone la petición del C. Pablo Pelayo, solicita anuencia para fiestas taurinas en Palo Blanco los días 14 y 15 de Noviembre, siempre que cumpla con los siguientes lineamientos quedando con el acuerdo de que corre la seguridad por cuenta de los organizadores. Se aprueba por unanimidad.

2.- Licencia para vender licor en envase cerrado por parte del Sr. Ignacio Alejo Pérez en el domicilio San Pedro #6, menciona que cuenta con una licencia de abarrotes. Se le notificara que debe de actualizar su régimen ante Hacienda, apegándose al reglamento municipal de ventas de bebidas alcohólicas, se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Ricardo Hernández García, David Barajas Herrera, Juan E. B. Barajas, Everardo Sevilla Jara, María de la Luz Reyes Macedo]

Tenamaxtlán 2015-2018

3.- Se expone la petición del C. Efraín Fonseca L. solicita apoyo para electrificación en zona de libramiento. La Lic. Eva Elizabeth menciona que los alumnos de la Preparatoria comentan que cuando pasan está muy oscuro y que es necesario la electrificación en esa zona; El Dr. Ricardo comenta que si se puede apoyar como un beneficiario más, la Profa. Odila Lomelí que podemos juntas varias peticiones y ver las de mayor impacto, el M.V.Z. Alan menciona que se analice el presupuesto y el Dr. Menciona que se va aprobar y se hará cuando se cuente con el recurso. La Profa. Odila propone hablar con la sociedad de padres de familia de la Preparatoria y el C.B.T.a 31. El Dr. Ricardo propone y se vota por un apoyo de \$8,000.00 pesos una vez que se cuente con los recursos necesarios.

4.- Se expone la petición de los ciudadanos de la calle Ignacio Zaragoza para apoyo de electrificación de la misma, ya que ellos no cuentan con los recursos necesarios, cabe señalar que 7 familias se beneficiaran. Propone el M.V.Z. Alan que se apoye como un beneficiario más, la Profa. Odila menciona que es básico el apoyo ya que es gente de bajos recursos, también menciona que se organicen para trabajar y sacar fondos para sacar dicho proyecto. El Dr. Propone apoyarlos con \$8,000.00 pesos. Se aprueba por unanimidad, una vez contando con el recurso.

5.- Se propone se continúe dando los mismos apoyos, que proporcionaba la administración anterior, mientras tanto no se apruebe el presupuesto de egresos 2016, y se haga un análisis de cada uno de estos, mientras tanto no se aprobarán nuevos apoyos. El Dr. Propone que se les entregue un juego de copias de solicitudes de apoyos por regidor. El Dr. Propone que se le pague directamente a la gente. Se aprueba por unanimidad.

6.- El patronato de Colotitlán, presenta solicitud para la organización de fiestas del día 18 al 22 de noviembre en dicha comunidad. El C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez comenta que se formó el patronato para llevar a cabo las tradicionales fiestas taurinas para el beneficio de la cortina de la presa; también solicita la rehabilitación de la plaza. El Dr. Ricardo comenta que si se apoya de acuerdo al presupuesto con el que se cuente. Comenta el C. Arnulfo Gómez que se tiene considerado el costo de \$120,000.00 hasta \$200,000.00 pesos. Se aprueba por unanimidad.

7.- La Mtra. Iliana Mabel Amador Amador Directora del Jardín de Niños "Conchita Montes Cueva" solicita apoyo de material para enjarre y pintura de la barda perimetral y aulas, arreglo de una parte de la cimentación, los baños y las ventanas de un salón de clases. El Dr. Ricardo menciona que es más prioritaria la cimentación. Se menciona que se va apoyar con lo que se vaya pudiendo de acuerdo a nuestras posibilidades. Se aprueba por unanimidad.

8.- Petición por parte de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán Módulo Tenamaxtlán para baile a beneficio de la misma en el domicilio Josefa Ortiz de Domínguez #2-E el día 31 de octubre del presente iniciando a las 20:00hrs. y terminando a las 00:00hrs. Se aprueba por unanimidad.

9.- Se solicita la ratificación del contralor del municipio: **L.C.P. ROBERTO FLORES VILLEGAS**. Se aprueba por mayoría.

10.- Se solicita la aprobación del catálogo de proveedores actualizado, con la posibilidad de integrar otros respondiendo a la necesidad de suministro y previa cotización y aprobación del contralor. Se aprueba por mayoría.

11.- Se solicita la ratificación de la campaña personalizada dirigida a los deudores morosos de agua potable, con el fin de incrementar los ingresos del municipio, aplicando los descuentos ya aprobados, consistentes en el 75% si se firma convenio de pago en parcialidades y/o del 90% si el pago es de una sola exhibición. Así mismo se propone la condonación de multas en caso de ser aplicables en el cobro de impuesto predial y agua potable. Se aprueba por unanimidad.



Ricardo



David Barrajas Herrera



Everardo Sevilla Jara



Juan C. de Santiago P.



Juan Solís

Tenamaxtlán 2015-2018


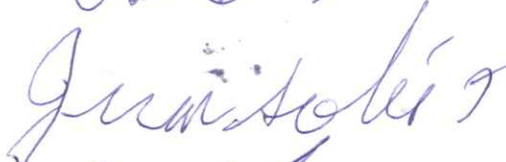

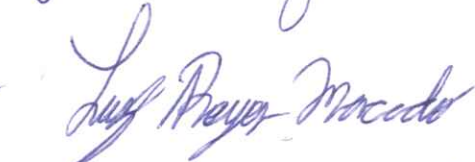

12.- Se informa que al revisar los estados financieros y cuenta pública se advirtió que hasta el 30 de septiembre del 2015 se hicieron retenciones del ISR, pero no se hizo el entero correspondiente al fisco, por lo que hasta el 30 de septiembre se adeuda la cantidad de 659,415.00 pesos siendo el subsidio correspondiente de 82,655.50 pesos por lo que el adeudo neto es de 576, 750,00 pesos. Cabe hacer notar que esto representa un desembolso para el municipio en el corto plazo, pero que existe la posibilidad de recuperarlo vía devolución ante Hacienda. Se aprueba por unanimidad.

13.- Se propone la aprobación de gastos extraordinarios generados por la prevención y reparación ante la amenaza del huracán Patricia. Informa el presidente municipal que se consiguieron dos máquinas para reparar los daños ocasionados por este fenómeno; así mismo menciona que la CONAGUA vino a supervisar los daños a las redes de agua potable y la red de drenaje reportando que el daño más grave del drenaje es el que se encuentra en la propiedad del Sr. Jorge Ruelas donde se colapsó por el desgaste. Se registra el censo de daños a cultivos de maíz por el Profesor José León. Se aprueba por mayoría.

14.- Se aprueba el pago de gastos generados por el acto de toma de protesta del nuevo Ayuntamiento, como \$2000.00 pesos del sonido, 2,800.00 pesos de mariachi y 12,528.00 pesos de tacos a vapor que se ofrecieron de dicho evento. Se aprueba por unanimidad.

15.- Aprobación del comedor comunitario del DIF Municipal. El Dr. Ricardo menciona que el Gobierno del Estado proporcionara los materiales para este proyecto, el cual beneficiara a una gran cantidad de Tenamaxtlenses; el Ayuntamiento le correspondería el pago de empleados, luz, gas e instalaciones. Se aprueba por unanimidad.

VI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.- Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 20:34 horas el Secretario General procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes gratifican todas y cada una de las partes.

 Juan E. de Santiago
 Juan Solís
 Agala
 Everardo Sevilla Jara
 David Barajas Herreras.

 Ricardo Hernández García
